

Departamento de Lengua Española y Literatura

Criterios de Evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua y diferenciada** según las distintas materias del currículo.

En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán prácticamente desde el principio de curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Es por eso por lo que atendemos, siguiendo la nueva normativa distintas medidas de refuerzo que en otro apartado de esta programación se detallan.

Al evaluar de esta manera reflexionamos también sobre la práctica educativa. Cada profesor planteará los correctores adecuados, individuales y grupales, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la **observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado**. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario determinar las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.

- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación enumeramos los **procedimientos e instrumentos** que se empleamos para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**

- Observación directa del trabajo en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

- **Analizar las producciones de los alumnos**

- Cuaderno de clase.
- Resúmenes.
- Actividades en clase.
- Producciones escritas.
- Producciones orales en clase
- Trabajos monográficos.

- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**

- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos
- Entrevista.

- **Realizar pruebas específicas**

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios
- **Autoevaluación**
- **Coevaluación.**

Todos estos instrumentos o procedimientos permitirán de manera aproximativa establecer una calificación cualitativa del alumno, que cuantitativamente quedará registrada de la siguiente forma:

1- Es condición indispensable que el alumno haya realizado todas las lecturas que se han fijado para el curso para poder aprobar la asignatura, pues determinan la calificación (negativa) del alumno en el caso de que no las realice.

2- Las pruebas de las lecturas se calificarán como cada profesor considere oportuno según el nivel del curso y el nivel de dificultad de la lectura elegida.

Si un alumno de E.S.O. ha sido calificado negativamente al final de curso deberá realizar los exámenes extraordinarios de Septiembre de nuestra materia que el Departamento elaborará de acuerdo con esta Programación y su aplicación progresiva en clase a lo largo de los meses del curso. Los alumnos suspensos que deben acudir al ejercicio de septiembre serán informados con anterioridad mediante un **informe individualizado** que presenta las competencias y contenidos no superados hasta el momento, por los que se consideran no alcanzados los objetivos del curso.

En este punto de la programación, creemos conveniente hacer un resumen de los contenidos, secuenciación de los mismos y criterios de evaluación para los distintos niveles de la E.S.O. en las asignaturas comunes, para después centrarnos en la atención a la diversidad, tanto en el reparto de grupos flexibles, adaptaciones curriculares, materias optativas, y diversificación curricular en el Ámbito Sociolingüístico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. PRIMER CICLO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN
PRUEBAS PERIÓDICAS ESCRITAS Y/O ORALES	EXAMENES DE LOS TEMAS TRABAJOS MONOGRÁFICOS PRESENTACIONES PREGUNTAS ORALES DEBATES, ENTREVISTAS...	60%	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA SOCIAL Y CIUDADANA CULTURAL Y ARTÍSTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL APRENDER A APRENDER
LECTURAS OBLIGATORIAS (indispensables para aprobar)	TRABAJOS / RESÚMENES ANIMACIÓN A LA LECTURA PRUEBAS DE LECTURA ENTREVISTAS ORALES...	10%	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO SOCIAL Y CIUDADANA CULTURAL Y ARTÍSTICA APRENDER A APRENDER AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
REALIZACIÓN DE TAREAS EN CASA	EJERCICIOS DEL LIBRO TRABAJOS MONOGRÁFICOS REDACCIONES COMENTARIOS DE TEXTO GUIADOS TRABAJOS DE CREACIÓN	10%	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA SOCIAL Y CIUDADANA CULTURAL Y ARTÍSTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

	TRABAJOS MULTIMEDIA RECITADO DE POEMAS DRAMATIZACIÓN DE TEXTOS...		APRENDER A APRENDER AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
REALIZACIÓN DE TAREAS EN CLASE	EJERCICIOS DEL LIBRO EJERCICIOS DE CREACIÓN PREGUNTAS ORALES CREACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS TRABAJOS EN GRUPO EJERCICIOS ON LINE...	10%	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA SOCIAL Y CIUDADANA CULTURAL Y ARTÍSTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL APRENDER A APRENDER AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
ACTITUD ANTE LA MATERIA	PUNTUALIDAD INTERÉS EN CLASE PARTICIPACIÓN REALIZACIÓN DE TAREAS TRABAJO EN GRUPO COMPORTAMIENTO RESPETA TURNOS RESPETA OPINIONES...	10%	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO SOCIAL Y CIUDADANA APRENDER A APRENDER AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA, CLARIDAD EXPOSITIVA	EXÁMENES TRABAJOS MONOGRÁFICOS EXPOSICIONES ORALES CREACIÓN DE TEXTOS COMENTARIO DE TEXTOS REDACCIÓN DICTADOS...	HASTA 20% MENOS	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO APRENDER A APRENDER AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE AMPLIACIÓN Y LECTURAS VOLUNTARIAS	TRABAJOS MONOGRÁFICOS INDIVIDUALES TRABAJOS MULTIMEDIA POWER POINT EXPOSICIONES EN CLASE TRABAJOS SOBRE LECTURAS VOLUNTARIAS	HASTA 20% MÁS	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO SOCIAL Y CIUDADANA CULTURAL Y ARTÍSTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL APRENDER A APRENDER AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

SEGUNDO CICLO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN
PRUEBAS PERIÓDICAS ESCRITAS Y/O ORALES	EXAMENES DE LOS TEMAS TRABAJOS MONOGRÁFICOS PRESENTACIONES PREGUNTAS ORALES DEBATES, ENTREVISTAS...	70%	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA SOCIAL Y CIUDADANA CULTURAL Y ARTÍSTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL APRENDER A APRENDER
LECTURAS OBLIGATORIAS (indispensables para aprobar)	TRABAJOS / RESÚMENES ANIMACIÓN A LA LECTURA PRUEBAS DE LECTURA ENTREVISTAS ORALES...	10%	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO SOCIAL Y CIUDADANA CULTURAL Y ARTÍSTICA APRENDER A APRENDER AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
REALIZACIÓN DE TAREAS	EJERCICIOS DEL LIBRO TRABAJOS MONOGRÁFICOS PREGUNTAS ORALES COMENTARIOS DE TEXTO TRABAJOS DE CREACIÓN		COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA SOCIAL Y CIUDADANA CULTURAL Y ARTÍSTICA

EN CASA Y EN CLASE	TRABAJOS MULTIMEDIA EJERCICIOS ON LINE RECITADO DE POEMAS DRAMATIZACIÓN DE TEXTOS...	10%	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL APRENDER A APRENDER AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
ACTITUD ANTE LA MATERIA	PUNTUALIDAD INTERÉS EN CLASE PARTICIPACIÓN REALIZACIÓN DE TAREAS TRABAJO EN GRUPO COMPORTAMIENTO RESPETA TURNOS RESPETA OPINIONES...	10%	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO SOCIAL Y CIUDADANA APRENDER A APRENDER AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA , CLARIDAD EXPOSITIVA	EXÁMENES TRABAJOS MONOGRÁFICOS EXPOSICIONES ORALES CREACIÓN DE TEXTOS COMENTARIO DE TEXTOS REDACCIÓN DICTADOS...	HASTA 20% MENOS	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO APRENDER A APRENDER AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE AMPLIACIÓN Y LECTURAS VOLUNTARIAS	TRABAJOS MONOGRÁFICOS INDIVIDUALES TRABAJOS MULTIMEDIA POWER POINT EXPOSICIONES EN CLASE TRABAJOS SOBRE LECTURAS VOLUNTARIAS	HASTA 20% MÁS	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO SOCIAL Y CIUDADANA CULTURAL Y ARTÍSTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL APRENDER A APRENDER AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD de 1er Ciclo	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD de 2º Ciclo
EJERCICIOS DEL LIBRO DE REFUERZO TRABAJOS MONOGRÁFICOS EXÁMENES DE RECUPERACIÓN ENTREVISTAS ORALES CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA...	EJERCICIOS DEL LIBRO DE REFUERZO TRABAJOS MONOGRÁFICOS EXÁMENES DE RECUPERACIÓN ENTREVISTAS ORALES CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA...
LECTURAS ADAPTADAS A CADA NIVEL GUÍAS DE LECTURA TRABAJOS EN GRUPO E INDIVIDUALES...	LECTURAS ADAPTADAS A CADA NIVEL GUÍAS DE LECTURA TRABAJOS EN GRUPO E INDIVIDUALES...
EJERCICIOS DEL LIBRO DE REFUERZO EJERCICIOS DE AMPLIACIÓN TRABAJOS INDIVIDUALES COMENTARIOS DE TEXTO SIMILARES A LOS TRATADOS...	EJERCICIOS DEL LIBRO DE REFUERZO EJERCICIOS DE AMPLIACIÓN TRABAJOS INDIVIDUALES COMENTARIOS DE TEXTO SIMILARES A LOS TRATADOS EJERCICIOS ON LINE ADAPTADOS TRABAJOS EN GRUPO
EJERCICIOS DEL LIBRO DE REFUERZO / AMPLIACIÓN PREGUNTAS ORALES CREACIÓN DE TEXTOS SENCILLOS EJERCICIOS ON LINE ADAPTADOS TRABAJO EN GRUPO...	ENTREVISTAS CON EL ALUMNO Y CON LOS PADRES REUNIONES CON EL TUTOR SUPERVISIÓN DE TAREAS TRABAJOS EN GRUPO...
ENTREVISTAS CON EL ALUMNO Y CON	EJERCICIOS ORTOGRÁFICOS

LOS PADRES REUNIONES CON EL TUTOR SUPERVISIÓN DE TAREAS TRABAJOS EN GRUPO...	CREACION DE TEXTOS ADAPTADOS CREACIÓN DE TEXTOS ORALES EN DISTINTAS SITUACIONES EJERCICIOS ON LINE DICTADOS AUTOCORRECCIÓN
EJERCICIOS ORTOGRÁFICOS CREACION DE TEXTOS ADAPTADOS CREACIÓN DE TEXTOS ORALES EN DISTINTAS SITUACIONES EJERCICIOS ON LINE DICTADOS AUTOCORRECCIÓN	LISTA CON LECTURAS ALTERNATIVAS PRESENTACIONES DE POWER POINT SOBRE AUTORES / MOVIMIENTOS /ESTILOS LITERARIOS EXPOSICIONES EN CLASE SOBRE TEMAS PROPUESTOS POR EL PROFESOR INTERACCIÓN CON EL CURRÍCULO INTEGRADO (BILINGÜE)
LISTA CON LECTURAS ALTERNATIVAS PRESENTACIONES DE POWER POINT SOBRE AUTORES / MOVIMIENTOS /ESTILOS LITERARIOS EXPOSICIONES EN CLASE SOBRE TEMAS PROPUESTOS POR EL PROFESOR INTERACCIÓN CON EL CURRÍCULO INTEGRADO (BILINGÜE)	

SOBRE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN

DE E.S.O.

Los criterios de evaluación detallados en los distintos niveles de la ESO superados permitirán de manera aproximativa establecer una calificación cualitativa del alumnado que cuantitativamente quedará registrada de la siguiente forma:

1- Es condición indispensable que el alumno haya realizado todas las lecturas que se han fijado para el curso para poder aprobar la asignatura, pues determinan la calificación negativa del alumno en el caso de que no las realice.

2- Las pruebas de las lecturas se calificarán de la siguiente manera: se otorgará un 50% del valor del examen a preguntas que afectan al contenido (argumento, personajes, espacio, tiempo, tema y estructura...según el género), y el otro 50% a preguntas relacionadas con el estudio de la obra, la relación con el género al que pertenece... que irán adquiriendo un mayor grado de dificultad.

Si un alumno de E.S.O. o de Bachillerato ha sido calificado negativamente al final de curso, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre de nuestra materia que el Departamento elaborará de acuerdo con esta Programación y su aplicación progresiva en clase a lo largo de los meses del curso. Los alumnos suspensos, con excepción de los de 2º de Bachillerato, que deben acudir al ejercicio de septiembre serán informados con anterioridad mediante un informe individualizado que presenta las competencias básicas no superadas hasta el momento, por lo que se consideran objetivos no alcanzados del curso y se establecen tanto los objetivos mínimos y los mecanismos de adquisición de tales competencias. No obstante, la evaluación queda detallada dentro de la programación por asignaturas de forma más concreta.

DE BACHILLERATO

En el caso de esta etapa se establece lo siguiente:

1- Es condición indispensable que el alumno haya realizado todas las lecturas que se han fijado para el curso para poder aprobar la asignatura, pues determinan la calificación negativa del alumno en el caso de que no las realice.

2- Las pruebas de las lecturas se calificarán de la siguiente manera: se otorgará un 50% del valor del examen a preguntas que afectan al contenido (argumento, personajes, espacio, tiempo, tema estructura...según el género), hasta otorgar el otro 50% a preguntas relacionadas con el estudio de la obra, la relación con el género al que pertenece... que irán adquiriendo un mayor grado de dificultad. La valoración total del examen ayuda a la calificación del trimestre en un 20% aproximadamente, de la nota, junto con la realización de los trabajos y ejercicios para traer de casa.

3- En literatura, la materia es eliminatoria en cada trimestre. No así con la lengua que será de evaluación continua.

4- En cuanto a las calificaciones de las posibles recuperaciones que se realicen tras el primer trimestre, la nota obtenida en ella será tomada en cuenta igual que las otras en la evaluación final, pues se entiende que la prueba es del mismo nivel y con los mismos objetivos y puede considerarse de similar rango a la extraordinaria, en la que la nota obtenida es la calificación real. Asimismo es importante recordar que este es el tratamiento que se da a este tipo de pruebas cuatrimestrales en el nivel educativo superior inmediato, que ya es el universitario.

5- La prueba de la convocatoria extraordinaria versará sobre los contenidos de toda la asignatura. En ningún caso de cualquiera de los bloques por separado.

SOBRE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

PENDIENTES DE E.S.O.

Por otro lado, se acuerda que la evaluación de pendientes para los alumnos que no superaron el curso anterior las asignaturas de 1º, 2º y 3º de

ESO, y se encuentran en un nivel superior, serán evaluados por los profesores que imparten el nivel y el grupo donde se encuentran. En este punto hay que destacar que los alumnos que en 2º ESO asisten a clases de refuerzo tendrán seguimiento de parte del profesor que imparte la asignatura y que mantendrá informado al profesor de Lengua del grupo al que pertenece. La asignatura pendiente se superará en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, pero será evaluada por trimestres. Así pues, se determina que, al ser esta una asignatura de conocimientos que continuamente se repiten y refuerzan en cursos posteriores, ya a partir del primer trimestre se considerará la evaluación positiva de la pendiente de acuerdo con los siguientes requisitos:

1º) Quien apruebe la asignatura del curso en que se encuentra automáticamente supera la pendiente en esa evaluación.

2º) Si no aprueba la evaluación del curso donde se encuentra, pero si ha alcanzado el 30 % en la calificación de los objetivos (que en algunos casos serán apreciados por las medidas de refuerzo), podrá superar la pendiente si el alumno consigue obtener el 20% restante (dos puntos) por el trabajo de refuerzo que el profesor le entregará para que realice durante todo el trimestre. Si no lo consigue en esta ocasión, tendrá las mismas oportunidades en evaluaciones posteriores. Los ejercicios tendrán como fecha límite:

- 4 diciembre (1ª evaluación).
- 12 marzo (2ª evaluación).
- 4 junio (3ª evaluación).

Se entiende que a lo largo de todo el curso el alumno que quiera trabajar va a tener muy fácil superar la asignatura pendiente, porque además el profesor le llevará un seguimiento con una selección de actividades de refuerzo.

Por su parte, los alumnos que se encuentran realizando Diversificación Curricular -Ámbito Sociolingüístico- ya sea de 3º o 4º y tuvieran pendiente Lengua o Sociales de cursos anteriores, estas asignaturas no cuentan como pendientes pues se integran en el ámbito, al ser un Programa diferenciado. No obstante, el profesor puede mandar actividades de refuerzo para que el alumno tome conciencia de que puede superar esa asignatura evaluada negativamente.

PENDIENTES DE BACHILLERATO

Por otro lado, para los alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura de 1º pendiente se realizarán este curso dos partes, una por trimestre el primero , de Literatura, con fecha jueves 28 de noviembre a las 11:15 y el de Lengua con fecha jueves 20 de marzo a la misma hora. Los ejercicios se realizarán en el Salón de Actos del Centro y la corrección la llevará a cabo el jefe de Departamento de Lengua. Antes de llegar a la realización de las pruebas se mantendrá contacto con los alumnos y se les recordarán los contenidos de los que se tienen que examinar.

Por decisión de los miembros del Departamento se establece que si un alumno es sorprendido copiando se tomará como una falta tan grave que, en primera instancia, supone el suspenso en la evaluación pertinente y, de repetirse en una segunda ocasión, podría llevarle a la nota de insuficiente en la evaluación final del curso. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o de internet de forma sistemática. De igual manera, las tareas de Semipresencial en el nocturno copiadas serán calificadas con cero.

SOBRE ESTUDIOS EN HORARIO NOCTURNO

Para la asignatura en los cursos de ESPA y Bachillerato impartidos en régimen nocturno, la propuesta de la profesora que imparte estos estudios, establece unas pequeñas puntualizaciones:

En la ESPA (Semipresencial y Presencial), la calificación total se obtendrá con los siguientes porcentajes: 45% resultados de los exámenes, 20% informe del tutor sobre asistencia y trabajo y 35% tareas realizadas tanto en clase como en casa. Para que el informe y las tareas cuenten para la calificación, se deberá obtener en los exámenes la calificación mínima de 3. Las tareas se reducen hasta 6 en el primer trimestre y 4 en el resto de trimestres. Para los alumnos de fuera de Vera la asistencia sólo contará un 10%, que se podrá obtener mediante un trabajo, para no estar en desventaja con el resto de alumnos. No obstante deberán justificar su ausencia al profesor. La nota final en Comunicación se obtiene con un 40% de la nota de Inglés y un 60% de Lengua Castellana y Literatura, siempre que se alcance, como mínimo, la calificación de 3 en las dos asignaturas.

1º y 2º de BACHILLER SEMIPRESENCIAL: la calificación final resultará de aplicar los siguientes porcentajes: 60% examen, 30% tareas, 10% asistencia y participación. Para que se lleve a cabo la media deben conseguir en el examen de evaluación un 3. Si no pueden asistir, para conseguir el 10% correspondiente tendrán también un trabajo adicional siempre y cuando sea más que justificada la no asistencia al profesor. Tienen cuatro tareas al trimestre, una por cada dos temas del temario. En la modalidad Semipresencial no hay lecturas obligatorias y en Segundo de Bachiller se presentan como “recomendadas” las que establece La Universidad. La asignatura se aprueba en su totalidad superando de forma individual cada trimestre y no se tienen en cuenta las tareas no entregadas en junio o en septiembre donde debe conseguirse un cinco en el examen para tener aprobada la asignatura al completo.

COMPETENCIAS BÁSICAS

La incorporación de competencias básicas a nuestra programación va a permitir poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. La adquisición de estas competencias básicas, que

debe haber desarrollado un alumno o una alumna al finalizar la enseñanza obligatoria, le capacitarán para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, relativos al área de Lengua castellana y Literatura, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

El área de Lengua castellana y Literatura va a contribuir al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia, en parte, del trabajo en esta área, que a su vez debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El carácter integrador de la materia de Lengua castellana y Literatura, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las siguientes competencias básicas:

Competencia en comunicación lingüística

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican

al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Competencia para aprender a aprender

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Autonomía e iniciativa personal

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía*.

Tratamiento de la información y competencia digital

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

Competencia social y ciudadana

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Competencia cultural y artística

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.